

PLAZAS PARA MAESTROS VOLANTES

PROVINCIA	Maestros	Maestras
Alava ..	6	1
Albacete	0	2
Alicante	2	0
Almería	0	2
Ávila ...	3	0
Badajoz	0	0
Baleares ..	9	4
Barcelona	1	6
Burgos	5	0
Cáceres	3	2
Cádiz ...	1	0
Castellón ... ..	2	3
Ciudad Real	3	0
Córdoba ...	2	0
La Coruña ...	2	3
Cuenca	0	2
Gerona ...	4	0
Granada ...	0	0
Guadalajara	4	5
Guipúzcoa	8	1
Huelva	3	1
Huesca	4	2
Jaén	2	0
León ...	1	0
Lérida ...	5	6
Logroño	6	2
Lugo ...	5	0
Madrid	3	0
Málaga	3	0
Murcia	5	0
Navarra	6	4
Orense	5	0
Oviedo	3	0
Palencia ... ..	1	3
Palmas (Las)	4	0
Pontevedra	3	0
Salamanca ... ..	4	0
Santa Cruz de Tenerife	5	0
Santander	3	4
Segovia	4	7
Sevilla	6	4
Soria ... ..	5	3
Tarragona	5	0
Teruel	5	0
Toledo ...	2	0
Valencia ...	0	0
Valladolid	2	2
Vizcaya ...	3	0
Zamora	1	3
Zaragoza	0	3

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Histología y Embriología general y Anatomía Patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.**

Vacante la cátedra de «Histología y Embriología general y Anatomía Patológica» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Zootecnia 3.º (Etnología y Producciones Pecuarias), y Morfología Externa» de la Facultad de Veterinaria de León, correspondiente a la Universidad de Oviedo.**

Vacante la cátedra de «Zootecnia 3.º (Etnología y Producciones Pecuarias) y Morfología Externa» en la Facultad de Veterinaria de León, correspondiente a la Universidad de Oviedo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XX, «Mineralogía y Petrografía, segundo año; Litogénesis, Sedimentología y Estratigrafía, quinto año (D)», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores**

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo XX, «Mineralogía y Petrografía, segundo año; Litogénesis, Sedimentología y Estratigrafía, quinto año (D)», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 11 de enero de 1965, a las doce horas, en la sala de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid (calle de Ríos Rosas, 21).

En dicho acto los señores opositores harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación y de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como cuantos méritos puedan alegar los opositores. El Tribunal les notificará la forma de realizar el cuarto ejercicio y entregará el cuestionario de temas para el tercero.

Madrid, 18 de noviembre de 1964.—El Presidente, José María Albareda y Herrera

MINISTERIO DE INDUSTRIA

**ORDEN de 3 de diciembre de 1964 por la que se nombra el Tribunal que ha de calificar los ejercicios del concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales, dependiente del Ministerio de Industria.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la norma séptima de la Orden de 23 de junio de 1964, por la que se convocó concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales, dependiente del Ministerio de Industria, este Ministerio ha tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de calificar los ejercicios del referido concurso-oposición, que estará formado por los señores que a continuación se indican:

Presidente: Ilustrísimo señor don Angel de las Cuevas, Subsecretario del Departamento, que podrá delegar en el ilustrísimo señor Director general de Industrias Navales.

Vocales: Ilustrísimo señor don Luis Santomá Casamor, Inspector general Presidente del Consejo de Ingeniería Naval; ilustrísimo señor don Miguel Poole Shaw, Inspector general Presidente de Sección del Consejo de Ingeniería Naval, don Luis de Mazarredo Bertel, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales; excelentísimo señor don José María González Llanos, Ingeniero Naval, y el ilustrísimo señor don Rafael Vega Sanz, Ingeniero Jefe de primera del Cuerpo